

MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 8

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-650 *Aprobación inicial de la plantilla de personal para 2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de enero de 2021, acordó aprobar inicialmente la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2021.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán examinar dicho expediente y presentar alegaciones.

La consulta del expediente podrá llevarse a efectos en el Servicio de Régimen Interior durante los días hábiles y en las horas de oficina.

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85, 126 de R.D.L. 781/86 y 169 del R.D.L. 2/2004.

Santander, 26 de enero de 2021.

El concejal delegado,
Pedro Nalda Condado.

2021/650

CVE-2021-650